



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso de la Apertura del Foro Digital para la Discusión de Norma General sobre el RNC, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

AVISO

APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE NORMA GENERAL

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la **“Norma General sobre el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)”**, la cual tiene por objeto establecer las condiciones, plazos y las vías de solicitud de los procesos de inscripción, actualización y cesación definitiva en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), así como definir los criterios e implicaciones de los estados del registro, en consecuencia, derogando y sustituyendo la Norma General Núm. 05-2009 sobre el Registro Nacional de Contribuyentes e Implementación de la Ley de Sociedades, de fecha 31 de marzo de 2009, y sus modificaciones.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal www.dgii.gov.do, en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde el lunes cinco (05) de abril hasta el viernes siete (7) de mayo de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 y siguientes del Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 25 de febrero de 2005, así como el artículo 31 de la Ley Núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

Para más información puede llamar al 809-689-2181, ext. 3444 o visite la página en internet www.dgii.gov.do.



**Impuestos
Internos**